



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110360555

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006099215



Nombre, Denominación o Razón Social
URREA ACOSTA ALEJANDRA

Ubicación del establecimiento
AV. VALLARTA

Núm. Exterior
3953

Núm. Letra interior
G,11

Calles colindantes
AV. AV. LAZARO CARDENAS y C. CALLE NO ENCONTRADA DON BOSCO VALLARTA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
MED. LOCAL 73.81 MTS.2 UN NIVEL

Giro principal
ROPA

Anexos amparados por esta cédula

- ZAPATERIA
- GABINETE LETRA INDIVIDUAL LUMINOSO 4.00 X 0.60 MTS.

- ACCESORIOS RELACIONADOS CON EL GIRO

Padrón y Licencias

Legendas:

*Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dicamen de la dir. de medio ambiente.
- ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y C/ SERVIDUMBRE.
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 FRACCIÓN I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTÁN JALISCO.
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

30 de septiembre de
2021

FOLIO

579982

5424167AA

Diego Fernandez Perez

Director de Padrón y Licencias

